

horas de 9 a 13 durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja.

Cada proponente tendrá que presentar dos sobres cerrados, incluidos en un único sobre bajo el título "Propuesta que formula D. ... en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Calahorra para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el arrendamiento de la Plaza de Toros Municipal de Calahorra 1989-1993."

El primer sobre titulado "Documentación administrativa y referencias" contendrá la documentación exigida en la cláusula décimo segunda sobre 1.

El segundo sobre titulado "Propuestas, mejoras y oferta económica" contendrá el modelo de proposición junto a la documentación exigida en la cláusula décimo segunda sobre 2.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

D. ..., titular del D.N.I. nº ..., expedido en ... el día ..., con domicilio en ... calle ... nº ..., teléfono ...

- (en su caso) en nombre propio
- (en su caso) en nombre de la empresa ...
- (en su caso) en representación de ...

toma parte en el concurso convocado para la contratación del arrendamiento de la Plaza de Toros Municipal de Calahorra en La Rioja, período 1989-1993, con sujeción estricta al Pliego de Condiciones que acepta íntegramente ofertando la cantidad de ... (en cifra y letra) por las cinco temporadas a satisfacer de la siguiente manera:

- en 1989 ... Pts.
- en 1990 ... Pts.
- en 1991 ... Pts.
- en 1992 ... Pts.
- en 1993 ... Pts.

(en cifra y letra).

Firma del proponente.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de plicas correspondiente al sobre primero se verificará por la subcomisión responsable de la Plaza de Toros a las 12 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación, excepto si fuera sábado que pasará a lunes.

En el plazo de los días naturales la subcomisión resolverá motivadamente la admisión previa notificándolo a los participantes y señalando lugar, hora y fecha para la apertura de las plicas correspondientes a los sobres nº 2 de las proposiciones que resulten admitidas, que se verificará por la Mesa de Contratación adjudicada provisionalmente a favor de la propuesta más ventajosa, sin atender necesariamente al valor de la misma.

Calahorra, 4 de enero de 1988.— La Alcaldesa..

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas

V.A.30

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituídas en su día por las empresas que más abajo se indican, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón de los contratos garantizados:

- Obras de acondicionamiento del patio del Colegio Público Obispo Blanco Nájera. Adjudicatario: Obras de Construcción e Instalaciones, S.A.
 - Obras de construcción de Pista Polideportiva en el Colegio Público San Millán. Adjudicatario: Obras de Construcción e Instalaciones, S.A.
 - Contrato de realización de un trabajo de intervención social en la zona Oeste de Logroño. Adjudicatario: Luis Carlos Benito Muñoz.
- Logroño, 4 de enero de 1989.— El Alcalde-Presidente.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Solicitud de licencia para apertura de un bar V.B.19

Por parte de D. M^a Carmen Bozal Mayor se ha solicitado licencia para instalar un bar de la calle Argelillo de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, 4 de enero de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Solicitud de licencia para instalar un depósito de propano V.B.20

Por D. Francisco Luis Bartolomé Azofra, se ha solicitado licencia para la instalación de depósito de propano en Hotel San Fernando, con emplazamiento en Paseo San Julián, nº 2.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas,

Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Nájera, a 9 de enero de 1989.— El Alcalde.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL MARGEN DERECHA RIO NAJERILLA DE URUÑUELA

Exposición pública de Ordenanzas y Reglamentos V.B.21

Aprobadas inicialmente por esta Comunidad de Regantes, en Junta General Ordinaria del día 30 de diciembre, las Ordenanzas y Reglamentos adecuados a la vigente Ley de Aguas de 2 de agosto de 1985, se someten a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, en las oficinas del Ayuntamiento de esta localidad, durante los cuales podrán ser examinadas, y presentar, en su caso, cuantas alegaciones estimen convenientes.

Uruñuela, 3 de enero de 1989.— El Presidente, Alfonso García Sáenz de Santa María.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos V.C.1

Solicitada en esta Caja duplicados de las libretas de Ahorro Ordinario números 8-07805791-9 de Alfaro; 8-18533921-8 y 9-18333065-4 de Calahorra; 9-27349409-7 y 9-54030064-8 de Ezcaray; 9-35011964-1 de Igea; 9-81344098-0

de Logroño; 9-33354976-5 de Hervías; así como del bono número 19-133.486 de Castañares de Rioja, se pone en conocimiento del público en general que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevos títulos de Libretas y de Imposición a Plazo Fijo a favor de sus titulares.

Logroño, a 5 de enero de 1989.— El Subdirector-Secretario General Letrado, Miguel Angel Pastor Menchaca.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105